

PEDAGOGIA SOCIAL Y POLITICA

(Las A.A. de V.V. como modelo de educación social informal)

Antonio J. Colom Cañellas

No hay duda que entre nosotros, en estos últimos años, estamos asistiendo a un renacer de la Pedagogía Social y, que duda cabe, sería muy interesante desentrañar dos motivos que han ido configurando este hecho que sin embargo no pasaré en esta ocasión a analizar; séame permitido, simplemente, decir que la llegada de la democracia a nuestro país no ha sido ni mucho menos una circunstancia ajena a tal situación. No obstante, en los más recientes trabajos -y cito así, a propósito, genéricamente- salvo valiosas excepciones, se ha ido obviando sistemáticamente la variable política de la que, en gran parte, se alimenta no sólo la Pedagogía Social sino también, y en gran medida, las múltiples formas de educación social que van surgiendo por doquier bajo la apariencia de lo que ya se denominan nuevas profesiones pedagógicas. Es, como si, de repente, nos haya entrado el pudor político y nos empeñásemos en bailar la danza de los velos ideológicos en sentido inverso -poniéndonos cada vez más velos- o sea, entrópicamente sin aporte alguno de información. Debemos tener presente que son instituciones marcadamente ideológicas y/o políticas las que secundan, mantienen y refrendan económicamente muchas de las más novedosas prácticas educativo-sociales: ayuntamientos, corporaciones provinciales (Diputaciones...), gobiernos autónomos, y aun, el gobierno central, son juntamente con las iglesias, (si bien éstas en menor medida) las instituciones que gestionan y organizan servicios socio-educativos, por lo que, despojándonos de ingenuidades y falsos pudores, es hora de que nos demandemos los motivos que subyacen y alimentan tal circunstancia. La posibilidad ascética, sin más, del altruismo, es de principio indemostrable, por lo que forzosamente debemos decantarnos por los intereses de partido, o en todo caso, como una consecuencia más de la propia democracia, en el sentido de lograr una participación distributiva de bienes sociales, o lo que es lo mismo, en un intento de profundizar en la sensibilidad social del sistema democrático (lo que, a su vez, es una pretensión cuya acción beneficia políticamente al partido que la lleva a cabo). En definitiva, se mire como se mire, hay un trasfondo político no sólo a nivel de dependencia de la acción socio-educativa (instituciones políticas), sino también

a nivel de objetivos, motivaciones...etc, que dinamizan, en gran parte, el actual y boyante sistema de intervención socio-educativa.

La realidad nos muestra que en nuestras ciudades, en nuestras provincias y regiones, la acción educativa-social está ligada a instancias políticas, por lo que, en el plano del análisis teórico, un enfoque global y sobre todo realista de esas situaciones, debe ser, forzosamente, pedagógico, social y político, o si se quiere y para abreviar, propio de una pedagogía socio-política. Se me puede decir que, hoy en día, lo político se incardina dentro de la Pedagogía Social a lo que de principio y si fuese cierto no me opondría, o en todo caso, si tomásemos un acuerdo corporativo que englobase bajo el calificativo "social" cualquier cuestión política que afectase a la educación, podría también estar de acuerdo; sin embargo, lo que verdaderamente ocurre, es que este acuerdo no está tomado, y en segundo lugar, que nuestra actual Pedagogía Social huye por lo general de los planteamientos políticos, se marginan, no aparecen, o sagazmente, se sobreentienden. Es, por todo ello, por lo que quiero insistir en el necesario binomio "socio-político" como adjetivizador de lo pedagógico y como postura intelectual a la hora de tratar muchas de las más actuales cuestiones pedagógico-sociales.

Es curioso comprobar cómo mi solicitud -el tratamiento también político de las cuestiones educativo-sociales- era atendida en la larga noche de las libertades por la que tuvo que pasar nuestro país; obviamente no se trata ahora de generar un índice riguroso de trabajos (?) que evidencie mi afirmación; simplemente, y como muestra, baste consultar las actas del que se denominó *Congreso Internacional de Pedagogía* que se celebró en Santander y San Sebastian en Julio de 1949, y que organizara el Instituto San José de Calasanz de Pedagogía del C.S.I.C. (Actas V: *Educación Popular*, Madrid 1952). Por otra parte, no quiero que se mal interpreten mis palabras; no hay, en absoluto, el deseo de volver a "hacer pedagogía" al antiguo modo, desde la ideología. Mi planteamiento es radicalmente distinto; pretendo que la ideología se considere como una variable más del fenómeno socio-educativo, pues es innecesario evidenciar que, a pesar del avance de las Ciencias Humano-sociales, éstas siguen participando de la ideología, máxime cuando nos movemos en terrenos aún tan abonados para ello como puedan ser el educativo y el social. Hoy, desde el rigor científico, no podemos hablar de muchas cuestiones educativo-sociales sin hacer mención alguna a aspectos o situaciones políticas. Y ello es necesario si es que queremos que la ciencia siga siendo un modelo de, y acerca de, la realidad. Por lo tanto, no puede ni debe confundirse el análisis socio-político de las formas pedagógico-sociales que se dan en nuestro contexto con el hecho de plantear una Pedagogía Social desde un discurso ideológico predeterminado (que por otra parte puede ser aceptado siempre que no se eleve a nivel de imposición dogmática, y pueda, por tanto, ser contrastado desde otras posiciones ideológicas).

Ya uno de los grandes precursores de la Pedagogía Social, D. Lorenzo Luzuriaga, publicó un libro de atractivo título -*Pedagogía Social y Política*- que fijese el lector, he utilizado para nombrar estas páginas. Sin embargo, como todos sabemos, Luzuriaga, no entrelazó ambos conceptos ya que presentó el libro dividido en dos partes sin solución de continuidad. Una de ellas, la primera, está

dedicada a la Pedagogía Social, y la segunda, referida a la Pedagogía Política; a pesar de esta taxativa división el mero hecho de presentar una obra con esta bidimensionalidad nos anuncia no sólo la intuición sino la evidencia de la necesaria co-participación de estas dos variables a la hora de los análisis pedagógicos, lo que, por otra parte, se hace palpable en la primera página del prólogo y en la que también encontramos justificación didáctica para la división que realiza; dice así: "Para facilitar su estudio hemos dividido la obra en dos partes: una que trata la Pedagogía Social y otra de la política. *Aunque estas sean sólo dos aspectos de la misma realidad educativa...*"

Quiero, pues, en esta ocasión retomar la alternativa de Luzuriaga y confirmar que, efectivamente, en muchos casos, hoy por hoy, lo social y lo político, son aspectos que cohabitan en una misma realidad educativa. Muchos de los nuevos desarrollos pedagógico-sociales y, en consecuencia, su funcionalidad educativo-social vienen enmarcados por contextos políticos; los pedagogos de los "mas-media": los que trabajan en los servicios sociales, en ayuntamientos...etc, dependen de instancias políticas muy concretas con motivaciones, objetivos y justificaciones enmarcables asimismo en variables políticas.

Reafirmo, pues, la necesidad de la Pedagogía Política como copartícipe del enfoque social (Pedagogía socio-política) para el análisis de muchas situaciones socio-educativas entendidas hasta el momento unilateralmente, sólo y en exclusividad, por la Pedagogía Social. Luzuriaga, entendía la *Pedagogía Política* como el "estudio de las relaciones de la educación con el Estado, de un modo científico, teórico"; personalmente, considero que esta definición, hoy en día, se queda corta al igual que, paralelamente, también se han ido ampliando los límites de la Pedagogía Social; así, veo en la definición de Luzuriaga, una vertiente acentuadamente institucional ("el Estado") que hoy en día deja de lado situaciones o incluso fenómenos políticos -ya no hablemos de los socio-políticos- que se generan desde la base ciudadana creando nuevas instancias que, sin dejar de ser políticas, son, al mismo tiempo, tan marginalmente estatistas que en absoluto merecen tal apelativo. Es, de hecho, un fenómeno relativamente moderno y radicalmente urbano -en Europa aparece tras la Segunda Guerra Mundial, y en España, en los últimos años sesenta que se engloba bajo la denominación de "participación ciudadana" o "movimientos ciudadanos", sin que por ello dejen de ser eminentemente movimientos o realidades políticas. Podríamos decir, pues, que el fenómeno de expansión de la Pedagogía Política corre parejo al de la Pedagogía Social; así, de una Pedagogía Social centrada en la institución escolar, entendida de alguna forma como instancia educativa única, hemos pasado a una Pedagogía Social que ahora también analiza los fenómenos educativo-sociales que se dan en la sociedad. Pues bien, en la Pedagogía Política podemos descubrir algo semejante ya que de una atención centrada en los fenómenos educativos patrocinados por el Estado (como institución política única) pasamos a valorar los fenómenos educativos que se aprecian en instancias políticas que se dan en la sociedad, tal como los sindicatos, agrupaciones de ciudadanos (de consumidores, de vecinos, de defensa de intereses concretos: aborto, homosexualidad, feministas, pro-vida...etc).

Consciente de que estamos en una reunión de Pedagogía Social quiero presentar un modelo, una situación social, fundamentalmente política, que, al mismo tiempo participa de los objetivos socio-educativos, por lo que se puede conexas con lo Pedagogía Social, máxime cuando por sus características entre en contacto, al mismo tiempo, con los educadores sociales (o sea, con los profesionales de la Pedagogía Social). Con ello pretendemos:

- a) Ampliar por una parte, el marco teórico y el campo de acción de la Pedagogía Social, al ser la nuestra una aplicación a un ámbito hasta ahora no contemplado por la propia Pedagogía Social.
- b) Evidenciar, al mismo tiempo, el sentido político de este ámbito para demostrar así que en ésta y en otras situaciones, un análisis pedagógico social necesita forzosamente contemplar los aspectos políticos en él implicados.

Con ello, cumplimentaremos nuestro título pues plantearemos la necesidad de una pedagogía social y política en un nuevo marco de acción socio-educativa.

El modelo elegido, es tal como enunciamos desde un principio, las Asociaciones de Vecinos (A.A. V.V.), por lo que para cumplir con:

- a) tendremos que demostrar que las A.A. V.V. poseen criterios, objetivos de formación -educación- social y que, a su vez, entran en contacto con los pedagogos sociales en estrecha colaboración. Al mismo tiempo, tendremos que cumplir con:
- b) o sea, evidenciar el sentido político de las A.A. V.V. para así demostrar qué ámbitos realmente políticos son al mismo tiempo conformadores de situaciones socio-educativas.

Si logramos la tarea propuesta habremos, al mismo tiempo, diseñado un modelo de comprensión pedagógico-social de otros ámbitos políticos no contemplados aún por la Pedagogía Social tal como las multivariadas formas que de participación ciudadana se dan entre nosotros.

El objetivo prioritario de cualquier forma de participación ciudadana es siempre el cambio, la transformación social, bien a nivel general o sectorialmente; esta concepción de "transformación social" es tan amplia que de hecho no nos aporta mucha información, no obstante, en lenguaje político, en política en definitiva, el hecho de profundizar en la democracia es entendido ya como "transformación social". O sea, transformación social, no es sólo enfrentamiento o reivindicación; es también cooperación, solidaridad, mejora de las condiciones de vida...etc.

De hecho, la participación ciudadana puede darse por la actitud del gobierno, o si se quiere, por los mecanismos que el aparato de Estado tiene previsto; sin embargo, a la hora de la verdad, la realidad es otra, o al menos se nos evidencia ineficaz, pues, los mecanismos estatales suelen ser lentos, hieráticos. Se nos puede decir que el Estado tiene sus instituciones y que éstas, efectivamente, pueden propiciar la participación ciudadana, y efectivamente ello es cierto aunque la realidad puede ser, al mismo tiempo, analizada de otra forma; así, se

puede decir que el pueblo ya ejerce su derecho al voto (y eso ya es participación...) y/o que tiene cauces para defender intereses concretos (patronales, colegios profesionales...) por lo que suele darse una pérdida de credibilidad de las instituciones como dinamizadoras de la participación ciudadana. De ahí, entonces, que se haya buscado una tercera vía que responda verdaderamente a los deseos de participación, de asociación de las personas de forma directa y autónoma, de acuerdo con su conciencia ciudadana; así, surgirán las asociaciones de vecinos entre otras formas de asociacionismo si bien, hoy por hoy, representan el mayor fenómeno de participación ciudadana, como un intento de participación política directa y como defensa de unos intereses y derechos que consideran expoliados, exactamente por la pre-potencia del Estado.

Por todo ello, y fundamentalmente por ser las A.A. V.V. la forma más desarrollada de participación ciudadana, fijaremos en esta ocasión nuestra atención en ellas, máxime cuando muy posiblemente están llamadas a jugar, tal como ha ocurrido en Europa, un papel muy importante dentro del tejido social. Téngase presente que hoy en día, más en el futuro, la vertebración de la sociedad pasará no sólo por el partido político (defensa de una ideología) y los sindicatos (defensa laboral) sino también por las A.A. V.V. como forma de participación cívica y de defensa de los intereses sociales.

Para ello, las A.A. V.V. deben desarrollar un cambio en el sentido de modificar el que ha sido su rol hasta ahora en nuestro país; o sea, pasar de una cultura de oposición a una cultura de participación ya que sin la participación no es posible la transformación de la sociedad y el cambio social; y es aquí donde reside justamente el sentido pedagógico de las A.A. V.V., ya que se trata, sin más, de que el ciudadano deje de ser residente para que se torne "miembro activo de su comunidad". Se parte de la idea de que la solución de los problemas de forma colectiva, permite alcanzar mayores cotas de libertad por lo que, al mismo tiempo, se profundiza en el ejercicio de la práctica democrática desarrollándose entonces la formación y la conciencia cívica de cada miembro de la comunidad. Así, pues, las A.A. V.V. es un contexto político de formación -y por ello mismo pedagógico- de carácter socio-educativo de tipo informal, con lo que añadimos la última característica definitoria a nuestro modelo. Creo que, por primera vez, se describe en el ámbito de la Pedagogía Social una estructura formativa de tipo informal; hasta ahora, y entre nosotros, la Pedagogía Social se instalaba en situaciones educativas bien formales (Pedagogía Social en las escuelas), o absolutamente no formales, (Pedagogía Social fuera de la escuela pero a partir de procesos de formación profesionalizados y, en consecuencia, perfectamente delineados). No obstante, descubrimos, ahora, la posibilidad de la intervención socio-educativa fuera del ámbito escolar y sin estrategias definidas, y por tanto, sin conformar profesionalidad pedagógica aunque, desde una perspectiva teórica, la Pedagogía Social, al igual que la Pedagogía General o la Teoría de la Educación, no puede renunciar al estudio de esta interesante parcela que por su carácter socio-educativo entra de lleno dentro de su ámbito de estudio.

Así, pues, definido el carácter pedagógico social de esta forma de educación informal que se propicia desde las A.A. V.V. a través de lo que hemos denominado "cultura de la participación"; intentaré a continuación clarificar el sentido de esta denominación y descubrir, por tanto, el carácter pedagógico que las acciones de estas nuevas instituciones llevan implícitamente:

Concepto de Participación.

- * Integración del ciudadano en el tejido social (práctica de la solidaridad).
- * Cumplimentar los objetivos de equipamiento de la comunidad.
- * Acción socio-cultural.
- * Comunicación de acciones y proyectos.
- * La participación no es nunca neutra ya que *está cargada de connotaciones políticas.*

Niveles de Participación.

- * Participación comunitaria a nivel de barrios.
- * Participación solidaria con otras A.A. V.V.
- * Participación de relación con otras instituciones sociales y políticas...etc.

Elementos para la participación.

- * Conocimiento crítico de la realidad social.
- * Definición de objetivos y medios.
- * Posesión de información.
- * Aportación de contenidos y mensajes orientados hacia la satisfacción de necesidades.
- * Acción, o pedagogía de la acción, para el logro del proyecto comunitario.
- * Creación de instituciones, en el sentido de la Pedagogía Institucional, o sea, generadas desde la participación para solucionar problemas puntuales comunitarios.

Objetivos de la participación.

- * Humanizar la gestión ciudadana.
- * Conocer críticamente el entorno.
- * Integración comunitaria y vertebración social.
- * Información al ciudadano.
- * Formación del ciudadano.
- * Mejora genérica de la calidad de vida.

El logro y asunción de estos aspectos conformaría lo que hemos venido denominando *cultura de participación* en tanto que proyectos cívico-primordiales de la A.A. V.V. Su puesta en práctica y el papel pedagógico que implícitamente se desarrolla vendría dado a través del siguiente diseño:

INFORMACION---> COMUNICACION---> EDUCACION CIVICA

(Relaciones con:
-la administración.
-los propios vecinos
-otras instituciones
..etc.)

(Logotipos, prensa,
anuncios, carteles
campañas, reuniones
radio y T.V. locales
...etc)

Logro de actitudes
solidarias, participación
colectiva, sensibilización
ambiental, sentido
crítico, formación socio-
cultural...etc

mediante la

ACCION

Su puesta en marcha se realiza a través de su propia organización interna que, independientemente de los aspectos legales y formales, debe tener como características propias al menos las siguientes:

- * Trabajo colegiado.
- * Responsables sectoriales (vocalías), que junto con los comités de vecinos conforman las comisiones de trabajo.
- * Delegados de calle -en el caso de los grandes barrios- apareciendo aquí una sectorialización ecológica o espacial y no funcional que se ha visto es efectiva en muchos casos.

A su vez, el trabajo a desarrollar en una asociación de vecinos viene predeterminado como mínimo por los siguientes aspectos:

- * Creencia en las A.A. V.V. como instrumentos efectivos para la transformación social.
- * Conciencia de lo que se debe hacer y en función de qué.
- * Conocimiento crítico del barrio.
- * Clarificar objetivos y definir intenciones.
- * Trabajo continuo y permanente.
- * Análisis concreto de cada situación.

Los objetivos siempre deben ser a corto y medio plazo (a largo plazo sólo hay uno: el cambio social), siendo preciso analizar y evaluar las tareas que se han emprendido. De hecho, uno de los objetivos a nivel de cambio social al que deben aspirar las A.A. V.V. es el que ya se ha conseguido, fundamentalmente en los países nórdicos; me refiero al hecho de que la planificación y gestión de proyectos que afecten a los ciudadanos no se de en las pertinentes esferas de la administración (ministerio, ayuntamiento, gobiernos regionales...) sino que sean los propios ciudadanos quienes tengan capacidad de gestión y planificación de todos aquellos aspectos que les afecten; de esta forma, las asociaciones de vecinos deben ser las escuelas naturales donde se prepare al ciudadano para la gestión;

otro de los significados que encierra a nivel de A.A. V.V. el cambio social estriba en la mejora de la calidad de vida entendiéndolo por ello el logro de mayores cotas de bienestar público y privado en terrenos tan diversos como puedan ser los referidos a la cultura, la enseñanza, la conservación de la naturaleza, el acceso a adecuados bienes de consumo, la sanidad, la administración pública...etc.

Al mismo tiempo que vamos descubriendo un componente formativo -pedagógico en suma- en el proyecto de actualizar lo que denominamos cultura de participación, caemos también en la cuenta que la idiosincrasia de un dirigente vecinal tiene mucho que ver con las cualidades que deben ornar el buen hacer de un pedagogo social. Fijémonos, en todo caso, en cuáles deben ser las características de un buen componente de una junta vecinal o ciudadana:

- * Servicio a la comunidad.
- * Defensa de los intereses colectivos.
- * No manipular.
- * Ser dialogante.
- * Asumir las críticas.
- * Ser capaz de modificar actitudes.
- * Tener iniciativas.
- * Poseer tacto social.
- * Tener capacidad de coordinación.
- * Aportar información.
- * Conocer las esferas de la administración.
- * Promover el debate.
- * Conectar con otras instituciones.
- * Poseer empatía.
- ...etc.

Por último, un listado de ámbitos en los que trabaja y sobre los que incide una asociación de vecinos nos confirma también la coincidencia con los que son objeto de atención preferente por parte de la Pedagogía Social. Destacamos los siguientes: cultura, salud, servicios sociales, urbanismo, deportes, ecología y defensa del medio ambiente, tiempo libre, juventud, tercera edad, ocio (fiestas, festejos populares, etc, ya que como dice el sociólogo Manuel Castells "cuando más ordenadores y más videos, más organización de barrio, más relación interpersonal y más fiestas de barrio"). También conocemos asociaciones de vecinos que están incidiendo en otras áreas mucho más complejas y con resultados a todas luces muy interesantes; me refiero a la gestión de medios masivos de comunicación (radio y también T.V. local), a la lucha contra la delincuencia, la droga, la seguridad ciudadana, la marginación social e incluso contra el paro, a través de la creación de cooperativas.

En definitiva, las asociaciones de vecinos deben abordar su futuro con un proyecto estratégico, en donde la pedagogía de la acción como medio para el

logro de la cultura participativa es un instrumento fundamental, a fin de que se fomente el espíritu crítico y de *colaboración del ciudadano* -educación y toma de conciencia cívica- y en donde, por tanto, prevalezcan, sobre todo, los valores solidarios en *la forma de concebir la vida y las relaciones sociales*.

Como se ve, la actuación de los miembros de una A.A. V.V. puede alcanzar niveles importantes de complejidad y de protagonismo social; de ahí que los partidos políticos interesados en estas cuestiones, a través de sus secretarías de formación, desde hace años, están organizando para los militantes implicados, cursos de formación de dirigentes para asociaciones de vecinos o de consumidores, intentando con ello capacitar a sus militantes para que desarrollen eficazmente tareas de coordinación, dinamización y animación de las propias A.A. V.V. Asimismo se buscan los siguientes objetivos:

- * Conocer y debatir las tareas fundamentales de las A.A. V.V. en el momento presente.
- * Identificar las características y capacidades fundamentales que debe reunir un directivo de A.A. V.V. para así desarrollarlas eficientemente.
- * Posibilitar en estos dirigentes capacidad para informar y explicar la política de partido respecto al tema de la participación ciudadana.
- * Detectar la problemática de una zona y analizar alternativas posibles.
- * Saber elaborar y realizar programas de actuación.
- * Desarrollar tareas de coordinación.
- * Aprendizaje de técnicas de dinamización y de participación para su aplicación en su comunidad... etc.

Como estamos viendo, no sólo podemos hablar del papel pedagógico de las asociaciones de vecinos sino también de una pedagogía de, o para, las A.A. V.V. que, como queda dicho y desde el momento en que son los partidos políticos los encargados de impartirla, se conforma como pedagogía politizada.

Confirmamos, entonces, las cualidades del nuevo modelo aportado para el desarrollo y ampliación de límites de la Pedagogía Social; las asociaciones de vecinos, podemos decir como conclusión, son estructuras de carácter político que desarrollan una educación social de carácter informal que puede llegar a adquirir, por las áreas en las que incide, una cierta importancia que, al menos, creo, que requiere la atención del pedagogo social profesionalizado y, por tanto, de la propia Pedagogía Social como disciplina básica y determinante en la formación de aquel.

En este sentido, y ya para concluir con esta concisa panorámica sobre el tema, debemos decir que el pedagogo que presta sus servicios en las áreas de la asistencia social, juventud, tiempo libre, animación socio-cultural, prevención de la delincuencia juvenil, tal como es el caso, por ejemplo, del educador de calle, debe, con toda seguridad, en un momento u otro, contactar con las asociaciones de vecinos de las comunidades implicadas si quiere solventar no pocos problemas y ser eficaz en su labor. La experiencia nos habla de la importancia que poseen los contactos entre las asociaciones de vecinos y los pedagogos sociales y aun la

cooperación que entre ellos debe darse no sólo ya a nivel inicial, por ejemplo, o a nivel coyuntural, sino de forma permanente y coligada. Sólo, de esta forma el educador de calle, u otro profesional de la pedagogía social, además de cumplimentar su labor con los niños y jóvenes dentro del marco de actividades que tiene encomendado, puede, con su preparación y capacidad, co-ayudar al proyecto social de formación cívica que posee toda A.A. V.V. y aportar, consecuentemente, su saber y sus esfuerzos en el logro de la cultura de participación ya que no deja de ser un proyecto pedagógico social (de educación) para la comunidad. Para ello, es necesario, forzosamente, que todo pedagogo social no sólo sea un técnico, un experto, sino también una persona comprometida socialmente, progresista, en el sentido de que apoye la necesidad permanente del cambio social, de mejora de las condiciones de vida, y que crea, realmente, en la capacidad de las personas para la gestión de los aspectos mas directamente implicados con su propia vida, o con la de su comunidad.

Con estas cualidades todo pedagogo social que trabaje en el ámbito de un barrio estará dispuesto a mantener un cauce de colaboración con los representantes de la vecindad en el logro del proyecto, que debe ser común, de educación cívica. De esta forma, el pedagogo social puede reconvertir el sentido "informal" de la educación social así generada, y convertir, poco a poco, el proceso formativo a nivel cívico, en un verdadero proyecto de educación de la comunidad bien diseñado y estructurado.

Téngase presente, además, que las A.A. V.V., en su gran mayoría, suelen tener una vocalía responsable de una comisión de enseñanza (amén de otra de cultura, si es que no se juntan ambos aspectos unitariamente) que si bien no está profesionalizada en el sentido de que su responsable no tiene por qué ser un profesional de la pedagogía, si tienen capacidad de plantear u orientar acciones pedagógicas de gran interés, por lo que la colaboración con el pedagogo social, desde esta perspectiva, se hace sentir una vez más. Téngase en cuenta que, normalmente, una comisión de enseñanza está integrada por padres, alumnos, profesores del colegio del barrio, profesionales de la enseñanza que viven en la comunidad y por vecinos interesados, lo que nos muestra que puede tener capacidad de diseñar y llevar a cabo proyectos pedagógicos con cierto nivel de formalización y de cierta envergadura, tales como facilitar material didáctico y otras mejoras a la escuela, planificar programas de educación ambiental o del medio, crear bibliotecas populares apoyar las actividades de clubs juveniles y de tiempo libre, lograr una escuela más abierta e integrada en la comunidad, posibilitar cursos de alfabetización o campañas de formación para adultos, así como ciclos de conferencias a programas culturales diversos.

Creo que esta nueva perspectiva refrenda, no sólo la colaboración de los profesores de la escuela de la comunidad con la A.A. V.V., nunca, al menos globalmente, es fácil de conseguir, sino que reafirma la necesidad de que el pedagogo social sea, además de un profesional consciente, un profesional comprometido, para que así pueda colaborar, decididamente, con las asociaciones de vecinos en sus planes educativos, tanto a nivel cívico-social (informal) como a nivel escolar (formal) o en aspectos concretos -alfabetización, enseñanzas para

adultos (no formal)-. Con ello creo que se completa una de las dedicaciones de estos nuevos profesionales que no había sido expuesta claramente y que la práctica cotidiana, tanto en la vertiente del pedagogo social como en la propia de las asociaciones de vecinos, está demandando insistentemente.

Como se ha visto mi única intención ha sido excusarme en un ámbito hasta ahora no analizado por la Pedagogía Social -las asociaciones de vecinos- para evidenciar, así, la necesaria ampliación de nuestra materia en dos direcciones:

- * la Pedagogía Política.
- * la Educación social informal.

Estas dos variables abren a buen seguro nuevas perspectivas que sólo aquí han sido insinuadas y que, creo, merecen la atención de investigadores y estudiosos. Al mismo tiempo, se ha patentizado la necesidad de que el pedagogo social sea también un poseedor de ideología social para así poder cumplimentar o co-ayudar al logro del programa de formación cívica que es propio de las A.A. V.V., y que no debería ser marginado de los ámbitos de la Pedagogía Social.

BIBLIOGRAFIA

- ANGULO J. (1972) : *Cuando los vecinos se unen*, Edit. PPC, Madrid.
(1978): *Por unos ayuntamientos democráticos*, Edit. de la Torre, 3ª edic., Madrid.
- BORJA J. (1977) : *Qué son las asociaciones de vecinos*, Edit. La Gaya Ciencia, Barcelona.
- CANDEL F. (1972) : *Apuntes para una sociología de barrio*, Edit. Península, Barcelona.
- CAPA J. (1972) : *Cómo descubrir las necesidades de un barrio*, Edit. Marsiega, Madrid.
- CASTELLS M. (1977) : *Ciudad, democracia y socialismo*, Edit. Siglo XXI, Madrid.
- CASTELLS M. & E. LEIRA & Otros (1976) : *Madrid para la democracia*, Edit, Mayoría, Madrid.
- GARCIA FERNANDEZ J. & GONZALEZ RUIZ Mª D. (1976) : *Presente y futuro de las asociaciones de vecinos*, Edit. Pecosá, Madrid.
- GARRIDO E. : "La democracia de los vecinos" en *Doblón*. nº 23, de 22 de marzo de 1975.
- HUERTAS CLAVEIRA & Otros (1977) : *Las asociaciones de vecinos en la encrucijada*, Edit. de la Torre, Madrid.
- KELLER S. (1975) : *El vecindario urbano*, Edit. Siglo XXI, Madrid.

- LOPEZ NIETO F. (1974) : *La ordenación legal de las asociaciones*, Edit. Hnos. Bayer, Barcelona.
- MARTINEZ RETORTILLO S. & Otros (1973) : *Descentralización administrativa y organización política* (3 tomos), Edit. Alfaguara, Madrid.
- OMENACA J. (1977) : *Movimiento ciudadano*, Edit. Crisis, Barcelona.
- RODRIGUEZ VILLASANTE T. (1976) : *Los vecinos en la calle*, Edit. de la Torre, Madrid.
- Secretaría Federal de Participación Ciudadana-P.S.O.E. : *Movimientos Vecinales*, Madrid, S/F.
- TARRAGO M. (1976) : *Política Urbana y luchas sociales*, Edit. Avance, Madrid.